AUDITORES
COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

CIRCULAR Nº 12 /2016

El Próximo 3 de junio (viernes) celebramos nuestro tradicional

Día del Auditor de la Comunidad Valenciana.

A la espera de tener el programa de actos definitivo, queremos informarte que la jornada se llevará a cabo en el

OCEANOGRAFIC DE LA CIUDAD DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS DE VALENCIA.

La jornada constará de varios conferenciantes de gran relevancia y actualidad, como en años anteriores nos acompañará el Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, D. Mario Alonso.

Tendremos también en este año el merecido ***Reconocimiento Corporativo*** *a aquellos compañeros que llevan en la Corporación 25 ó 50 años.*

Posteriormente, finalizarán los actos con un almuerzo en el Restaurante Submarino.

La asistencia a estos actos computará a efectos de FPC con 2 horas en el área de Auditoría y Contabilidad. Los derechos de inscripción ascienden a 50 euros para colegiados y de 85 euros para otros, incluyendo el coste de la comida.

En los próximos días os enviaremos el programa detallado de los actos, las reservas pueden realizarse a partir de la recepción de esta circular, siendo imprescindible enviar un boletín de inscripción por asistente, donde se indicará la reserva para la comida, a la Secretaría del Colegio junto con el resguardo del pago de los derechos de inscripción.

Esperando sea de tu interés y contar con tu presencia, recibe un cordial saludo,

Rafael Nava Cano
Presidente

Avenida del Cid, 2-7ª Planta C T- 963 826 739
46018 - Valencia F- 963 826 371
www.icjce.es

AUDITORES

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

DÍA DEL AUDITOR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA – Fecha: Valencia, 3 de junio de 2016

☐ Asistencia conferencias ☐ Comida

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y Apellidos:	
Correo electrónico:	
D.N.I.	
ROAC Nº:	

INDIQUE SI PRECISA RECONOCIMIENTO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SU EXPEDIENTE PERSONAL PARA SU COMUNICACIÓN ANUAL AL ICAC:

SÍ ☐ **NO** ☐

CUMPLIMENTAR EN CASO DE SER COLABORADOR

Dirección:	
Cód. Postal / Población:	
Teléfono:	
Colaborador de:	

FACTURAR A:

Nombre y apellidos o Razón social	
NIF/ CIF:	
Dirección:	
Cód. Postal / Población:	

FORMA DE PAGO

☐ Transferencia a la cuenta del BANKIA ES18 2038 6174 0060 0006 6606 (Se ruega enviar justificante al Fax nº 963826371 o por correo electrónico a colegio_cv@icjce.es).

Fecha y firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (en adelante, COCJCCV), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el COCJCCV, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al COCJCCV, ubicado en la Avenida del Cid, nº 2- 7º C.- 46018 Valencia, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el COCJCCV no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el COCJCCV en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".